

it epistemically appropriate for us to endorse the corresponding first-order mental state. If that is the case, then Moore's paradox will represent a violation of this epistemic norm and will therefore be a case of "epistemic negligence" (cf. p. 127).

However, it is not clear how epistemic negligence can be enough to account for the irrationality of entertaining Moore-paradoxical contents, which is what Fernández himself wishes to explain. For, intuitively, irrationality requires more than mere negligence. Moreover, I think that a similar worry can be raised also with respect to Fernández' discussion of self-deception in the last chapter of the book.

Fernández' *Transparent Minds* is a bold and instructive attempt to vindicate and develop Evans' claim that in making a self-ascription of belief, one's eyes are, so to speak, directed outward—upon the world. The resulting picture is not very convincing though. Perhaps this is a sign of the fact that Evans' intuition, as intriguing as it is, is not the key to the solution to the puzzle of self-knowledge.

Annalisa Coliva

University of Modena and Reggio Emilia

annalisa.coliva@unimore.it

DOI: 10.1387/theoria.12685

HUBERTO MARRAUD. 2013. *¿Es lógic@? Análisis y evaluación de argumentos*. Madrid: Cátedra; LUIS VEGA REÑÓN. 2013. *La fauna de las falacias*. Madrid: Trotta; EDUARDO DE BUSTOS GUADAÑO. 2014. *Metáfora y argumentación: Teoría y práctica*. Madrid: Cátedra.

A poco más de cincuenta años de su nacimiento oficial,<sup>1</sup> la teoría de la argumentación constituye un campo de estudios inter- y trans-disciplinares cuyo éxito de implantación puede medirse por la proliferación de series internacionales de congresos,<sup>2</sup> revistas especializadas<sup>3</sup> y publicaciones de alto nivel y difusión mundial.<sup>4</sup>

En nuestro ámbito de habla española, el interés académico por el estudio de la argumentación también se está extendiendo en estos últimos años, sobre todo en medios filosóficos y lingüísticos, a medida que languidece, de manera cada vez más pa-

<sup>1</sup> Hace seis años se conmemoró el cincuentenario de la publicación de dos de los libros que suelen mencionarse como hitos que inauguraron el campo actual de la teoría de la argumentación: *The Uses of Argument* de Stephen Toulmin y *Traité de l'argumentation*, de Chaïm Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca, ambos publicados originalmente en 1958.

<sup>2</sup> Ya van diez ediciones del Congreso de la Ontario Society for the Study of Argumentation, ocho del de la International Society for the Study of Argumentation, cuatro de la serie Rhetoric in Society y en 2015 se inicia con renovado impulso y un evidente recambio generacional la serie European Conference on Argumentation (<http://ecargument.org/>).

<sup>3</sup> Las más conocidas y con mayor trayectoria del campo serían *Argumentation, Informal Logic* y *Argumentation and advocacy* a las que hay que añadir las más recientemente fundadas: *Argumentation et analyse du discours*, *Argumentation in context* o nuestra *Revista iberoamericana de argumentación*.

<sup>4</sup> Destacan, sobre todo, las series sobre argumentación y análisis del discurso de las prestigiosas editoriales Springer y John Benjamin's.

tente, el paradigma representacional e ingenuamente verificacionista del lenguaje y otros medios simbólicos, y nos vamos conveciendo de la complejidad interactiva y justificativa, atravesada por contextos y motivaciones pragmáticos, de nuestros usos discursivos y comunicativos y, en definitiva, de nuestra racionalidad operativa. En este sentido, consideramos que la teoría de la argumentación está llamada a desempeñar un papel central en la filosofía del lenguaje y la filosofía de la ciencia postanalíticas, ocupando, en cierto modo, el lugar anteriormente otorgado a la lógica formal y haciéndolo, además, de manera bastante más sensible a la creciente concienciación naturalista y pragmatista de ambas ramas de la filosofía.

Nuestras prácticas de “dar cuenta y razón” (L. Vega), “dar e intercambiar razones” (D. Zarefsky) o “dar y pedir razones” (R. Brandom)—en orden creciente de interactividad y expectativa normativa—no solo atraviesan nuestros usos expertos y profesionalizados del lenguaje (el derecho, la política, la ciencia o la filosofía), sino también, y presentado prácticamente la misma complejidad e interés, nuestro discurso cotidiano y coloquial. La argumentación está, pues, presente en nuestras esferas personal, pública y técnico-profesional (T. Goodnight) lo que supone la amplia pertinencia de su estudio y su carácter instrumental básico en el ejercicio de la racionalidad dentro de tan amplio espectro pragmático.

Todo lo cual justifica la atención y el esfuerzo intelectual prestado a la argumentación por parte de los tres filósofos españoles autores de los libros que aquí reseñamos, y cuya trayectoria, bien reconocida en el área de la Lógica y la Filosofía de la ciencia, tiene el amplio recorrido y el prestigio que generalmente se le conceden. Estos tres libros son, además, representantes de un estadio que podríamos calificar de madurez en la reflexión filosófica sobre la argumentación—dentro del colectivo de investigadores reunidos en torno al impulso intelectual y académico de Luis Vega—que viene a superar el sentido panorámico y aún algo pionero de sus propuestas iniciales de hace poco más o menos una década, plasmadas en, p.e. *Si de argumentar se trata* (2003), de L. Vega o en *Methodus argumentandi* (2007) de H. Marraud.

Tras la colaboración de todos ellos (y de muchos otros compañeros más) en el esfuerzo colectivo que supuso, en año 2011, la publicación del *Compendio de lógica, argumentación y retórica*, L. Vega, E. de Bustos y H. Marraud nos ofrecen, en estos tres nuevos libros, los frutos de su investigación personal y especializada dentro del campo de la argumentación; un campo en el que ya no se presentan tan solo como valedores o adalides de su interés genérico o su pertinencia filosófica, sino como proponentes decididos de enfoques teóricos concretos y autores de aportaciones sustantivas al desarrollo de nuestra comprensión de los fenómenos argumentativos. Comentaremos, en este sentido, los aspectos particulares más destacados y las opciones y enfoques personales de cada uno de ellos, siguiendo el orden en que se produjo su publicación.

El libro de Huberto Marraud, bajo la cobertura de un lenguaje accesible y el formato de un texto con intenciones pedagógicas—puesto que ofrece, tras cada uno de sus capítulos, un glosario y ejercicios con soluciones, además de proveer al lector de múltiples ejemplos en el cuerpo de la obra—no deja de presentar algunas opciones teóricas audaces y personales. En primer lugar, frente al planteamiento tradicional de las tres perspectivas clásicas en el estudio de la argumentación (lógica, dialéctica y retóri-

ca), Marraud reconoce el interés sustantivo de un nivel lingüístico o semántico (p. 18) que se traduce a lo largo de todo el libro en una atención sistemática a la materialidad de la enunciación real del discurso argumentativo; muy especialmente a la presencia, uso y significado de determinadas partículas y conectores, aunque también al orden escogido en la presentación de las oraciones o a la puntuación. Recoge, con ello, la tradición de la escuela francesa de la *Argumentation dans la langue* (ADL), de lingüistas como O. Ducrot y J.C. Anscombe, pero lo hace de tal modo que los resultados y sugerencias de dicha escuela quedan integrados en una propuesta coherente con las aportaciones del resto de las perspectivas, al contrario de lo que sucede con algunos de sus representantes franceses (Ducrot, de manera muy evidente) quienes tienden a desechar la pertinencia de otros niveles de análisis escudándose en el supuesto rigor científico de su objeto de estudio como “sistema de lengua”. Marraud practica, a nuestro entender y en este sentido, un sano pluralismo metodológico que le dota de instrumentos suficientes para llevar a cabo, de manera eficaz, el análisis y evaluación de fragmentos argumentativos reales, tomados de libros variados y medios de comunicación, tanto españoles como hispanoamericanos (otra de las singularidades de este libro, frente a tantos teóricos de la argumentación que manejan ejemplos inventados *ad hoc*).

Otra importante opción teórica destacable, y aun más polémica dentro del campo de la argumentación, es la apuesta (discutida en el capítulo 4 y aplicada en el capítulo 5) por un enfoque decididamente *comparativo* en la evaluación de los argumentos. Ello se realiza, por un lado, tras exponer las carencias y problemas que presentan enfoques *cualitativos* como los de R.H. Johnson, J.A. Blair o T. Govier (a pesar de sus sucesivos intentos de matización y refinamiento), y, por otro, tras revelar y exponer los propios medios lingüísticos (de nuevo el nivel semántico) con los que cuenta de manera cotidiana y natural el hablante para comparar la “fuerza de los argumentos”, tanto en el caso de argumentos coorientados a una misma conclusión como argumentos enfrentados o contraargumentos. La puerta que todo ello abre un estudio, mucho más exhaustivo de lo que hasta ahora se ha dado, tanto de las “estructuras argumentativas” como de la meta-argumentación o “argumentación crítica” es una de cuentas pendientes que Marraud deja para trabajos más avanzados. Quizá la otra cuenta pendiente sea una respuesta explícita a la provocadora pregunta enunciada en el título del libro: *¿Es lógica@?*, ya que este solo nos ofrece la ostensión de un esfuerzo intelectual en el análisis de argumentos en el que, si bien muchos, no todos los practicantes corrientes de la lógica acabarían por reconocerse.

El libro de Luis Vega, supone, por su parte, un desafío a una de las ideas más arraigadas en gran parte de los que trabajan en argumentación, sobre todo desde la perspectiva de la lógica informal, enfoque que llegó a considerarse, inicialmente, casi como equivalente al estudio de las falacias a partir de la inspiradora obra de Hamblin (1970). Efectivamente, a lo largo de la primera parte de *La fauna*—que contiene una discusión teórico-conceptual, frente a la parte segunda, más bien de elucidación histórica—Vega desafía la posibilidad de construir una teoría de la falacia como aquella a la que aspiran muchos lógicos informales, señalando la complejidad ineludible del propio concepto y la imposibilidad de reducirlo a rasgos formales o incluso a rasgos objetivables y uni-

versalizables. De acuerdo con Vega, no es posible (ni sería útil, ni significativo tal intento) confeccionar un listado exhaustivo y definitivo de falacias, caracterizadas, además de por un pintoresco nombre, por un conjunto de criterios necesarios y suficientes. Amigo de matices y sutilezas, Vega señala, en primer lugar, los dos polos básicos entre los que se mueve nuestra idea de lo falaz: el error y el engaño, distinción responsable del primer desdoblamiento de la idea de falacia en “paralogismo” y “sofisma”, como dos focos hacia los que tenderán los casos concretos que se nos presenten como analistas del discurso argumentativo. Pero no se trata de conceptos clasificatorios absolutos. Los puntos del puro sofisma o del puro paralogismo no son concebibles más que asintóticamente. Ni siquiera resuelve el problema el tema de las “dos caras de la moneda”, la idea de que la propuesta existosa del sofisma, por parte del que argumenta supone el incurrir en paralogismo por parte del que escucha. Más bien, en los casos de argumentaciones reales, dialógicas, cuyos elementos se van completando y concretando en una conversación fluida y situada, sofisma y paralogismo se combinan, se “entretejen” (p. 25), se “cruzan, se solapan, se conchaban” (p. 23), de modos imprevisibles para el analista.

Pero el libro de Vega se ocupa, además, de otras distinciones complejas y cruzamientos conceptuales: los que se dan entre paralogismo y heurístico, por ejemplo, que involucran cuestiones cognitivas y una modificación naturalizada y adaptativa de la idea de racionalidad; o los que situarían a los posibles casos de falacia más bien en el continuo de una escala evaluativa de malos argumentos (argumentos débiles, pobres, criticables), que involucran, entre otras cosas, una perspectiva comparativa y contextual de la evaluación de argumentos como la promovida por Marraud, quien no menciona las falacias; o, finalmente, las distinciones y cruzamientos entre falacia y pseudo-argumento, en el caso, sobre todo, de los casos límite de la amenaza o el ataque insultante.

La alternativa es, pues, la asunción tanto de la complejidad del poliédrico concepto como de su variabilidad y riqueza situacional e histórica, lo que justifica la segunda parte del libro como exploración desmitificadora y refrescante de diversas propuestas de autores significativos en la construcción de la idea de falacia. Muestra aquí Vega la capacidad de comprensión y exposición lúcida de autores y contextos intelectuales diversos a que nos tiene acostumbrados y nos abre el apetito de lo que podría llegar a ser una exploración más sistemática de la aparición y desaparición de determinadas preocupaciones a lo largo de la historia de la reflexión lógica. En ese sentido, cabrían también, seguramente, interesantes “episodios negativos” y alternativas teóricas más radicales a las reseñadas en la parte histórica de *La fauna*.

Por último, el libro de Eduardo de Bustos, adopta una perspectiva teórica que enlaza de manera aún más evidente con otras disciplinas en las que se ha visto involucrada nuestra área filosófica en los últimos tiempos, como sería el campo de las ciencias cognitivas, desde el que se han realizado importantes aportes y promovido sugerentes cambios de perspectiva para las filosofías del lenguaje y de la ciencia postanalíticas. El capítulo más explícito en este sentido es el segundo, escrito en colaboración con Roberto Feltrero. *Metáfora y argumentación* se divide en dos partes claramente diferenciadas, con una cierta unidad temática y metodológica, que se presentan respectiva-

mente como apartados denominados *Teoría y Práctica*, aunque quizá no sea esa la distinción más esencial entre ambas. Es cierto que en la primera parte se discuten determinadas cuestiones teórico-conceptuales en torno a la concepción misma del argumentar y la argumentación, mientras que en la segunda se trata de analizar casos reales de argumentación. Por cierto, en esta segunda parte, se agradece la amplitud temática y disciplinar de los intereses de E. de Bustos que nos lleva de la argumentación filosófica (cap. 5) a la argumentación científica (cap. 6) y, algo más por extenso, a la argumentación en el terreno político (cap. 7), enfrentándose a un tema tan espinoso como el de la argumentación en el terrorismo (caps. 8 y 9). Lo que, a nuestro entender, cambia fundamentalmente entre ambas partes es, sobre todo, el uso y estatuto de la teoría de la metáfora, ya que si en la primera parte pretende servir de fundamento crítico a la teoría de la argumentación—examinándose con detalle las metáforas en las que se apoyan distintas concepciones de la misma—, en la segunda se convierte en un instrumento más de análisis, dentro de una concepción amplia: interactiva y multimodal (véanse, p.e., las reflexiones sobre los diagramas y esquemas de Darwin del cap. 6) de la argumentación en diversos contextos.

*Metáfora y argumentación* nos presentaría pues diversos modos en los que la teoría de la metáfora, que interesa a E. de Bustos desde hace tiempo (además de otros conceptos habituales del enfoque cognitivista como la “relevancia”), puede contribuir a nuestra comprensión de los fenómenos argumentativos; tanto en un primer nivel de análisis (las metáforas usadas para argumentar), algo que estaría fuera de toda duda y fructificaría en detallados y lúcidos estudios de caso, como en el metanivel de la concepción de la argumentación (sus posibilidades de metaforización), terreno quizá más difícil y menos explorado, lo que justifica seguramente el mayor esquematismo de esta parte del libro.

Paula Olmos  
Universidad Autónoma de Madrid  
paula.olmos@uam.es

DOI: 10.1387/theoria.12701